



| PERIÓDICO     | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL FINANCIERO | 1-55   | 27/10/2023 | LEGISLATIVO |

### “PERO FUE LEGAL”

## Corte: “Hubo subejercicios para los fideicomisos”

La oficial mayor de la Suprema Corte, Gisela Morales González, admitió ante diputados que “efectivamente, en años anteriores había mayores subejercicios” en el manejo de los recursos del Poder Judicial, cuyos remanentes se iban a sus fideicomisos.

“Hoy ya no es así, se ejerce 99% del presupuesto; si hay sobrantes se usan para fondear presiones de gastos y el resto se devuelven a la Tesorería de la Federación. Tan sólo este año se entregaron 50 millones de pesos”, indicó, en encuentro con legisladores de la Comisión de Presupuesto de la Cámara baja.

Explicó que la creación de esos fideicomisos “fue de manera legal, bajo la ley que existía a finales de los años 90, antes de que se cambiara a la legislación actual, que efectivamente los prohíbe”.

Insistió en que hoy en el Poder Judicial hay políticas de “racionalidad y austeridad” y sostuvo que “en 2022 se generaron ahorros por 1,337 millones de pesos”.

Remarcó que los recursos de los fideicomisos “están vinculados a los derechos de los trabajadores de base, de confianza y para la carrera judicial” y se aplican en “funciones complementarias, apoyos médicos extraordinarios, disminuir la presión presupuestaria”, entre otras.—Victor Chávez